

HECHO ESENCIAL**CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 11 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica modificación de convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

Mediante Hecho Esencial de 23 de marzo pasado, se informó a esa Superintendencia el acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 22 de marzo de 2017, citando a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril próximo, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas dejar sin efecto el acuerdo de modificación de la razón social de la Compañía y la consecuente modificación de estatutos, adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de diciembre de 2016.

En reunión celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó modificar la hora de citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de abril próximo, para las 8:30 hrs., y ampliar el objeto de la convocatoria a dicha Junta, en el sentido de incluir el pronunciamiento acerca de la disminución del número de directores al mínimo legal permitido, esto es, de 8 a 5 miembros, y la consecuente modificación de los estatutos en lo que fuere pertinente.

De esta forma, la Junta Extraordinaria de Accionistas queda citada para el día 28 de abril de 2017, a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6,

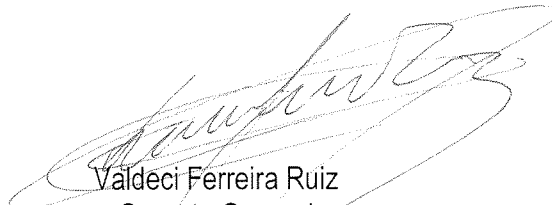
comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto la modificación de la razón social, cuyo acuerdo fue adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2016.
- b) Disminuir el número de directores al mínimo legal permitido.
- c) Modificar los estatutos de la Sociedad en aquellas materias relacionadas con la modificación planteada en la letra b) precedente.
- d) Todas aquellas materias complementarias que sean necesarias para la implementación de los acuerdos de la Junta.

El Directorio, asimismo, acordó facultarme especialmente para dar cumplimiento a las formalidades de citación a la Junta acordada y para enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros las comunicaciones, información y documentos que corresponda en conformidad a la normativa aplicable.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes y demás información que corresponda, en los términos dispuestos al efecto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Valdeci Ferreira Ruiz
Gerente General
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile